

El abuso en la jornada laboral tendrá respuesta

Decepción. Es la palabra que define el encuentro que las asociaciones mantuvimos el martes 5 de mayo con el Director General de la Guardia Civil para trasladarle nuestra indignación y perplejidad ante la torticera aplicación de la nueva Orden General de Jornada Laboral, en contra de los intereses de los trabajadores.

Una decepción que se vio acrecentada en el Grupo de Trabajo de Destinos que tuvo lugar una semana

más tarde, y en el que, lógicamente, el asunto de la jornada laboral volvió a ser protagonista. Como aspecto positivo, por contra, cabe mencionar la total unión de todas las asociaciones a la hora de reclamar que la norma aprobada en el Consejo se aplique según lo acordado. De lo contrario, los guardias civiles no nos quedaremos cruzados de brazos ante este nuevo abuso contra nuestros derechos profesionales. **Págs. 2 y 3**



AUGC CELEBRÓ EL DÉCIMO ANIVERSARIO DE AUME La Asociación Unificada de Militares Españoles ha cumplido una década de vida, y lo celebró el pasado 7 de mayo en Madrid en un acto que, como no podía ser de otro modo, contó con la presencia de una nutrida representación de AUGC. No en vano, como afirmó en su intervención Alberto Moya, ambas son “asociaciones hermanas”. **Pág. 3**

MANUAL PARA BUENAS RELACIONES

I Jornada de Representantes de Relaciones Institucionales de AUGC. **Pág. 4**

TORREVIEJA, SÓLO PARA VACACIONES

AUGC Alicante denuncia las deficientes instalaciones donde se ejercitan los agentes. **Pág. 6**

Las asociaciones, unidas ante la cerrazón del Director General...

La reunión con Fernández de Mesa para reclamar ante la retorcida aplicación de la nueva Orden General de Jornada Laboral acaba con una decepción mayúscula



Las protestas de los guardias civiles que reclaman sus derechos laborales no parecen afectar al Director General.

El pasado 5 de mayo se produjo [la reunión que las asociaciones de la Guardia Civil habíamos solicitado](#) con el Director General para exponerle nuestra perplejidad y preocupación por el modo retorcido y abusivo en el que se está aplicando la [nueva Orden General de Jornada Laboral](#). Pese a ser uno de los principales avances conquistados por los guardias civiles en los últimos años, la entrada en vigor de esta norma se está convirtiendo en una de las mayores decepciones profesionales que hemos vivido, todo debido a las interpretaciones que se están haciendo de la norma, de forma unilateral y rompiendo el espíritu de consenso con que se tramitó en el Consejo de la Guardia Civil. Ante ello, el Director ha expresado que la Orden General tenía que ser un avance en la vida diaria de los guardias civiles y no un problema, para lo que dijo que se convocarían todas las reuniones que fuesen necesarias. Sin embargo, tras finalizar el encuentro no quedó muy claro si habrá un grupo de trabajo específico o comisión que valore las interpretaciones de la OG. Esperamos su inmediata constitución.

Acto seguido se abordó en la reunión la Orden Ministerial por la que se concede equivalencia de Máster y Grado a los inspectores y subinspectores de la Policía. El director se ha comprometido a aplicar esa misma norma a la Guardia Civil. Se nos ha informado que esa misma tarde estaba prevista una reunión de la cúpula de la DGGC con la Secretaría de Estado de

Universidades para estudiar cómo se le podía aplicar una Orden Ministerial similar a la Guardia Civil.

Tras esto, el Director abandonó la reunión, por problemas de agenda, dejando la solución de las cuestiones a los generales del Cuerpo, ante los cuales no ha habido acuerdo, salvo que es probable –sin confirmación– que se cree un grupo de trabajo para afrontar las diferentes interpretaciones de la jornada laboral.

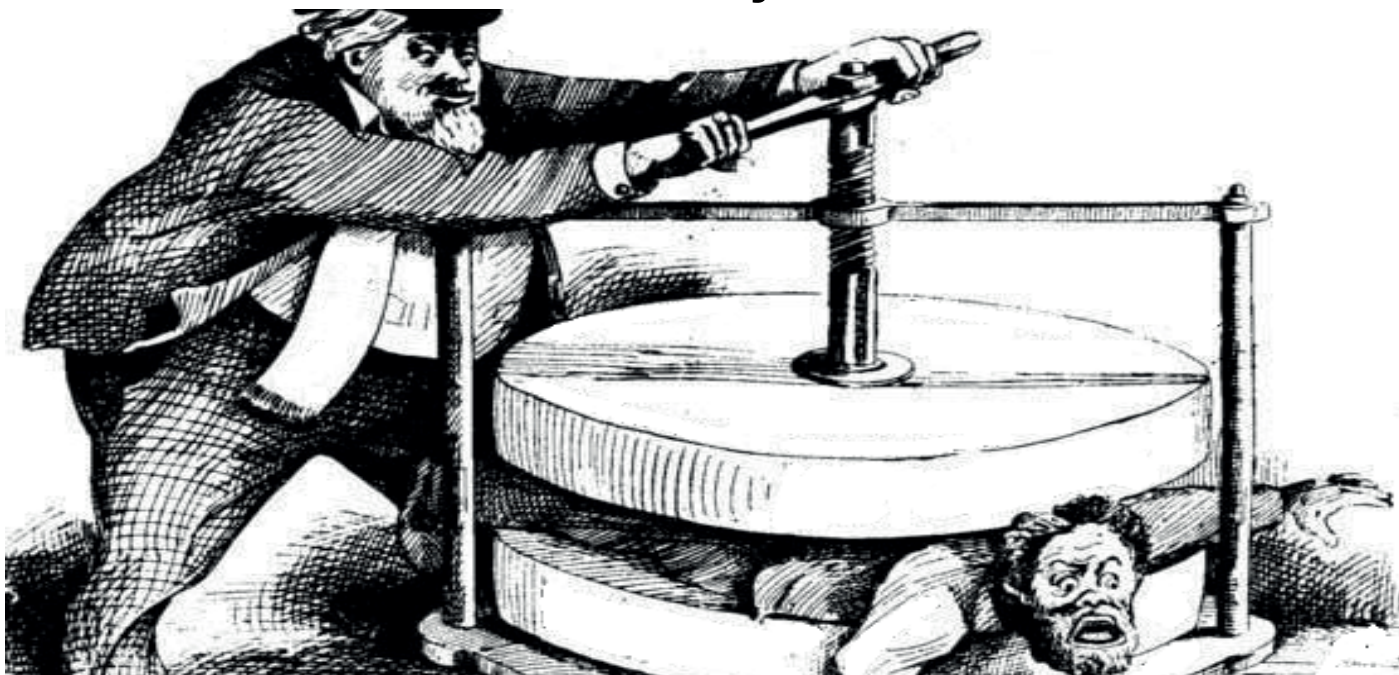
Sin aclaraciones

Después de la reunión llegamos a la conclusión de que tenemos una Orden General muy buena, pero cuyas interpretaciones, realizadas al margen del informe del Consejo y asumidas por el Director General, vuelven a perjudicar a los guardias civiles. Lo que sí nos ha quedado claro es que han “volado” seis días de vacaciones respecto a la situación de los guardias civiles antes de la entrada en vigor de la nueva norma, sin explicar la definición del “vaca-libre”, (días de fin de semana que quedan dentro de un periodo de vacaciones, pero que ni son descansos ni vacaciones).

Lo único positivo ha sido comprobar que todas las asociaciones están unidas y que este nuevo ataque tendrá una respuesta conjunta. De entrada, ya han pedido la comparecencia del Director en el Congreso como consecuencia de la confrontación que existe entre las asociaciones y la DGGC.

(más información en página 3)

... Y AUGC, firme en su reclamación de lo acordado en la jornada laboral



El pasado martes 12 de mayo, una semana después de la reunión que las asociaciones mantuvieron con el Director General, [tuvo lugar el Grupo de Trabajo sobre el borrador de reglamento de destinos](#), con la participación de las asociaciones representativas.

Como no podía ser de otro modo, el Grupo de trabajo se inició abordando la retorcida aplicación de la Jornada Laboral, concretamente la interpretación como no computables de los sábados y domingos incluidos entre los días inicial y final de un periodo de vacaciones, así como que tuviesen al mismo tiempo la cualidad de descanso semanal. Desde un primer momento la Guardia Civil, por boca del General Ulla, dejó claro que no estaba dispuesta a cambiar su criterio sobre las vacaciones y descansos en fin de semana, que tanto revuelo han levantado.

Sí han reconocido que desde las unidades se están realizando distintas interpretaciones no acordes con la norma, y por ello **se ha acordado fijar un grupo de trabajo para el próximo día 21 de mayo**, donde se aborden estas interpretaciones.

No podemos dejar de haceros mención a la tan “clara” postura desplegada por el General Ulla (entendemos que con el apoyo del Director) en la reunión, que nos indicaba que nos olvidásemos de esos días de vacaciones, y que si el grupo era para eso, que entonces no se convocaba. Ante esto nos preguntamos quién manda en la Guardia Civil, ¿el General Ulla?

Desde AUGC, no nos cansaremos de indicar que nos están “robando” días de vacaciones, y que la DGCC no es capaz de mantener los acuerdos alcanzados con las Asociaciones, pues no estamos hablando de que AUGC entendiese o interpretase mal la OG de jornada, pues en esto todas las asociaciones, incluida APROGC, estamos de acuerdo y entendimos lo mismo en los grupos de trabajo.

Para el grupo de trabajo del día 21 de mayo, AUGC ya está preparando documentación para presentar y dar a conocer lo que está ocurriendo en las unidades (supresión del descanso diario antes de iniciar un descanso festivo o descanso singularizado, iniciar servicios a las 00.00 horas tras descanso festivo, situaciones de localización, etcétera)

Real Decreto de Destinos

A continuación, se habló del Real Decreto de destinos, donde nos trasladaron un nuevo borrador (versión 7.0), donde se nos expresó que existían diversos cambios. [\(Puedes consultar aquí el borrador\)](#)

Así, algunos artículos se retiran del RD para aligerar aspectos técnicos y se trasladan a la Orden Ministerial de desarrollo que se nos trasladará el 2 de junio próximo, donde se celebrará el cuarto Grupo de Trabajo.

Esta OM regulará dos cuestiones: por un lado, el régimen de destinos; y, por otro, la regulación de los derechos preferentes, anulando la existente.

AUGC celebra el décimo aniversario de AUME, asociación “hermana”



Jorg Bravo, presidente de AUME (en el centro) posa sonriente junto los representantes de otras entidades que también quisieron estar presentes en el acto. A su izquierda, el secretario general de AUGC, Alberto Moya.

El pasado jueves 7 de mayo se celebró en el Círculo de Bellas Artes de Madrid el [décimo aniversario de la Asociación Unificada de Militares Españoles \(AUME\)](#), un acto al que no podía faltar AUGC, que estuvo representada por su secretario general, Alberto Moya; el secretario de Relaciones Institucionales, Juan Liébana; el secretario de Comunicación, Juan Antonio Delgado; y el secretario provincial de la delegación de Madrid, Francisco Cecilia.

Alberto Moya inició su intervención recordando que el pasado año AUME acompañó a AUGC en su vigésimo aniversario, y que ambas organizaciones se consideran “hermanas” en la defensa de los derechos profesionales de militares y guardias civiles.

En este sentido, Moya recordó la ayuda recibida por ambas asociaciones por parte de Comisiones Obreras y el Sindicato Unificado de Policía, que también estuvieron representados en el acto por sus respectivos secretarios generales, Ignacio Fernández Toxo y Mónica Gracia, respectivamente.

Una organización madura

El secretario general de AUGC se refirió a AUME como “una organización madura, con los pies en el suelo y capaz de afrontar las duras presiones externas y los esfuerzos de consenso internos que requiere la construcción de organizaciones democráticas”.

Moya también destacó que AUME “ha conseguido externalizar sus reivindicaciones, situándolas en el plano internacional y participando activamente en organismos europeos”.

De cara al futuro, el máximo representante de AUGC recalcó las muchas cosas que unen a ambas asociaciones, que comparten el objetivo de “intentar cambiar instituciones tan cerradas y resistentes a los cambios como son las Fuerzas Armadas y la Guardia Civil”.

“Compartimos vuestra lucha”

“Por eso –señaló Alberto Moya–, compartimos vuestra lucha, porque es la misma que la nuestra y porque está enraizada en la propia dignidad del ser humano. No debemos dejar que nos acogoten ni que nos engañen, porque ser militar o guardia civil no es sinónimo de ausencia de derechos”.

Moya finalizó su intervención recordando que aún “quedan muchas batallas, pese a todo el trabajo que ya se ha realizado, pero la guerra ya está ganada”. “Las asociaciones han venido para quedarse –recalcó–, y sólo es cuestión de tiempo ir obteniendo logros. AUME tendrá siempre a AUGC de su lado”.

En el acto, los responsables de AUME hicieron entrega a los representantes de AUGC de una placa conmemorativa de estos primeros diez años de trabajo y lucha conjunta.

AUGC denuncia que la Royal Police encubre actos ilícitos de gibraltareños

La Asociación Unificada de Guardias Civiles desmiente al Gobierno de Gibraltar en su versión del incidente que tuvo lugar el pasado lunes 11 de mayo



Tras la nota emitida por parte del gobierno de la colonia de Gibraltar en relación al incidente producido el pasado día 11 de mayo, entre la Royal Police de Gibraltar y la Guardia Civil, consecuencia de la inspección por parte de esta última de una embarcación ocupada por dos ciudadanos gibraltareños, [AUGC puede afirmar que el contenido de la mencionada nota de prensa es falso](#), además de producirse una actuación de la policía de la Roca que pudiera ser constitutiva de delito, de conformidad con el ordenamiento penal español.

La intervención de la patrullera de la Guardia Civil se produjo al avistar una embarcación recreativa ocupada por dos individuos que se encontraba navegando y a la vez pescando al curriacán, cerca del puerto de Algeciras, concretamente junto al contradique para buques portacontenedores de la empresa Hanjin. Los citados individuos, al avistar la presencia de la patrullera, emprendieron la huida hacia el centro de la Bahía de Algeciras, siendo interceptados acto seguido.

Mientras se procedía a su inspección en prevención de posibles infracciones a la legislación comunitaria de la pesca del atún rojo, hizo acto de presencia una semi-rígida de la policía gibraltareña, cuyos ocupantes, pese a ser informados de la situación, instaron a los guardias civiles a que dejaran la inspección y abandonasen el lugar, afirmando que se trataba de aguas gibraltareñas, actuando al mismo tiempo de forma desproporcionada, de tal forma que, en ese afán desmedido, un policía de la colonia llegó incluso a lesionarse al saltar al bote

inspeccionado. Así las cosas, y para evitar un enfrentamiento mayor, los guardias civiles optaron por no continuar con la inspección y volver a su base para participar las novedades oportunas.

A la vista de los graves sucesos ocurridos, AUGC no sólo reitera la corrección de la actuación de los miembros de la Guardia Civil, sino que, al margen de entrar en el debate territorial sobre las aguas de la Bahía de Algeciras, denuncia los repetidos incidentes que protagonizan los componentes de la Royal Police de Gibraltar, en los que se está encubriendo a ciudadanos gibraltareños cuando estos incumplen la normativa de la Unión Europea sobre la pesca del atún rojo. Y ello, aún a sabiendas de que algunos de estos gibraltareños ya tienen antecedentes de incumplimiento de las leyes. AUGC va a poner en conocimiento de los grupos parlamentarios del Congreso de los Diputados estos incidentes. Del mismo modo, insta al Ejecutivo español a que abandone la pasividad que está demostrando en la defensa del trabajo que deben realizar los guardias civiles y no oculte a la opinión pública española el conocimiento de estos hechos, conocimiento al que sin duda tiene derecho.

AUGC se pregunta qué acciones llevará a cabo el Gobierno para la defensa de los guardias civiles ante hechos que menoscaban su autoridad y quiebran el principio de legalidad. Independientemente de ello, y ante la presunta actuación ilegal de los policías gibraltareños implicados en el incidente, AUGC va a iniciar acciones judiciales contra los mismos.

I Jornada de Representantes de Relaciones Institucionales de AUGC

La Secretaría que coordina Juan Liébana ha presentado un manual que establece el protocolo a seguir a la hora de relacionarse con las distintas organizaciones



El lunes 4 de mayo ha tenido lugar la Primera Jornada de Representantes de Relaciones Institucionales de AUGC, [un encuentro al que han concurrido 45 participantes](#) procedentes de distintas delegaciones y federaciones de toda España. En la jornada estuvieron también presentes, en calidad de invitados, representantes del Sindicato Unificado de Policía (SUP) y de la Asociación Unificada de Militares Españoles (AUME).

El objetivo de esta cita es aumentar la capacidad de comunicación e influencia de AUGC en la sociedad, en lo que se refiere a instituciones, organizaciones, partidos políticos, etcétera. Para ello, la Secretaría de Relaciones Institucionales de la asociación ha presentado un documento guía que difundió durante la jornada entre los representantes institucionales de AUGC, de manera que estos puedan seguir un protocolo tipo a la hora de relacionarse con sus interlocutores.

Con todo ello, AUGC busca desarrollar una estrategia unificada que permita facilitar la difusión de su mensaje y sus principales reivindicaciones.

La Jornada tuvo un notable componente formativo,

distribuido en dos ponencias. En primer lugar intervino Mariano Casado, Asesor Jurídico Nacional de AUGC, quien habló de las relaciones con la Administración. Posteriormente, los asistentes escucharon los consejos de un asesor de un grupo parlamentario en el Congreso de los Diputados, quien puso de relieve la importancia de que las asociaciones se relacionen con los grupos parlamentarios a fin de conocer, de manera veraz, los problemas de los guardias civiles y así poder incorporar en las nuevas leyes las demandas oportunas. A continuación, el secretario nacional de Relaciones Institucionales, Juan Liébana, expuso la estrategia de AUGC de cara al próximo año, en cumplimiento del Plan Estratégico aprobado por la asociación.

También, en este sentido, el secretario de Relaciones Institucionales de AUGC recordó en su intervención ante los representantes institucionales las acciones inmediatas que esta secretaría acometerá en los próximos meses, entre las que se incluye el desarrollo de un documento que incluirá las propuestas electorales de las distintas formaciones políticas que concurrirán a las próximas Elecciones Generales.

Trabajar en Torrevieja es un dolor

AUGC Alicante vuelve a denunciar las malas condiciones de trabajo de los guardias civiles en el cuartel de esta ciudad, con riesgo incluso de su integridad física



AUGC Alicante [vuelve a denunciar las malas condiciones de trabajo de los guardias civiles en Torrevieja](#).

Esta delegación viene denunciando desde hace años las deficiencias y carencias de personal y medios para desarrollar la mejor labor hacia el ciudadano y la defensa de sus intereses y propiedades en toda la demarcación de la Guardia Civil de la Compañía en la ciudad de Torrevieja.

No olvidamos tampoco el mal estado de las instalaciones y la inexistencia de un lugar donde los agentes destinados en esta localidad alicantina puedan practicar e instruirse debidamente, teniendo que aceptar para ello locales inadecuados cedidos por particulares, donde todo está lleno de vigas, gravilla, piedras e incluso hierros, ya que es una nave de prefabricados.

Incllemencias del tiempo

Los trabajadores están siempre condenados a sufrir las incllemencias del tiempo (en invierno hace mucho frío por el fuerte viento y en verano mucho calor, ya que es un terreno seco, y dentro de la nave el ambiente es sofocante debido a que la nave está construida con chapas de acero). No hay colchonetas, ni aseo. Además, hay mucha teórica, y los guardias civiles tienen que estar allí todos de pie. También, como es lógico, en las prácticas se manejan armas y munición. Sin embargo, y pese a esta circunstancia, nunca hay una ambulancia cerca

Ya en una ocasión, realizando las prácticas, hacía un fuerte viento y de repente se escuchó un crujido y to-

dos los agentes allí presentes pudieron ver cómo caía al suelo con gran estrépito una gran chapa del tejado de la nave contigua abandonada.

Lo más curioso es que al finalizar las prácticas cada día los agentes rellenan un cuestionario con sus datos y un apartado de observaciones, en el que además de las quejas verbales más de uno ha hecho constar que el lugar no es el adecuado para realizar las jornadas, pero sin que hayan surtido efecto las quejas.

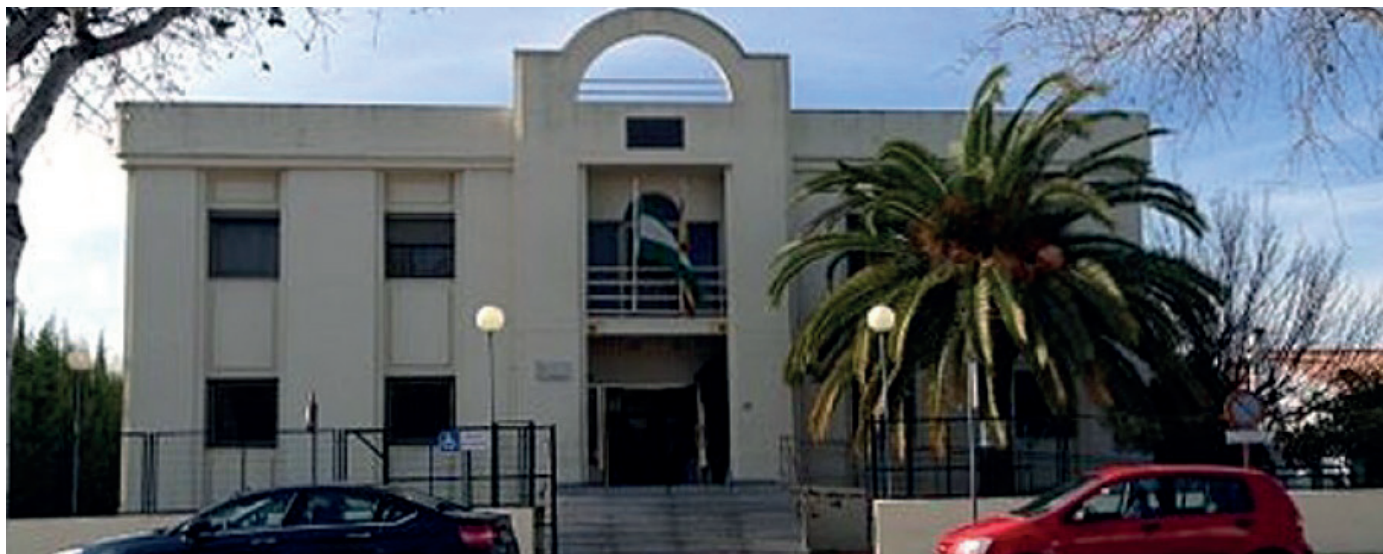
Objetos cortantes

El último ejemplo lo tenemos en una agente del Puesto de Torrevieja que, cuando practicaba la defensa personal en uno de esos locales cedidos, (la estructura de una nave abandonada) se hizo una heida en una mano con uno de los objetos cortantes que abundan por el suelo, necesitando cuatro puntos de sutura y causando baja para el servicio. Con ella ya son 45 agentes los que están de baja médica en la Compañía de Torrevieja, con lo que la falta de personal se acrecienta.

A las bajas médicas, techos que se derrumban, rampas deslizantes y peligrosas, instalaciones defectuosas, material inadecuado, anticuado o inexistente, hemos de añadir el pésimo estado de la mayoría de vehículos oficiales que actualmente tienen que utilizar los agentes. De los 96 vehículos adjudicados a la Compañía de Torrevieja, el estado de 38 de ellos ha sido calificado oficialmente como regular, el de 23 como malo y el resto (es decir, sólo una tercera parte del total de la flota) como 'bueno'.

AUGC Huelva solicita la suspensión cautelar de los dos oficiales imputados

Es una fórmula habitual que se aplica por sistema a todos los guardias civiles



Edificio de los Juzgados de Ayamonte (Huelva)

Mañana atareada la que tuvieron el 7 de mayo en los Juzgados de Ayamonte los dos oficiales de la Guardia Civil de Huelva imputados. Así, mientras que el Capitán del Servicio de Información y el Capitán de Ayamonte prestaron declaración en el Juzgado de Instrucción núm. 2 de Ayamonte, el segundo además tuvo que asistir a un juicio de faltas en el que está imputado por agredir presuntamente a un abogado de oficio.

Las nuevas imputaciones proceden de otro guardia civil que los denunció por un presunto delito contra la integridad moral, el mismo delito por el que ya habían sido anteriormente imputados en este mismo juzgado por la denuncia de un primer agente.

Por estas imputaciones, AUGC Huelva ha solicitado nuevamente al Director General de la Guardia Civil la suspensión cautelar por tres meses de estos dos oficiales, así como la apertura de sendas faltas disciplinarias debido a la observancia de conductas gravemente contrarias a la dignidad de la Guardia Civil.

Esta petición se hace a la máxima autoridad del Cuerpo dado que el General de la Zona ni siquiera se ha dignado a comunicar el acuse de recibo de la solicitud formulada en este sentido por nuestra asociación, y porque mucho nos tememos que no se vaya a tomar ninguna decisión contra dichos oficiales.

Fórmula habitual

La suspensión cautelar es una fórmula habitual y sistemática que se aplica a todos los guardias civiles de

la escala básica cuando son imputados, pero que no se suele aplicar o no se está aplicando, como podemos ver, a los oficiales.

Consideramos por ello que es más que evidente el trato de favor que se le está dando a estos oficiales por parte del General de Zona, que es quien tiene que tomar la decisión de la apertura de los expedientes disciplinarios y de la suspensión de funciones, y en consecuencia solicitamos a la autoridad política del Cuerpo una actuación en igualdad de condiciones.

El juicio de faltas al Capitán de la Guardia Civil de Ayamonte procede de una denuncia que puso un abogado de oficio por una presunta agresión, y que tuvo en su día bastante repercusión en los medios de comunicación.

Oscurantismo

Es evidente el oscurantismo con el que se están tratando todos los temas relacionados con estos dos oficiales, ya que ni los propios denunciados ni AUGC Huelva tienen conocimiento de si se les ha abierto expediente o si han sido cesados en funciones. Aunque AUGC está poniendo desde el principio en conocimiento de las autoridades todos estos hechos, no está recibiendo ningún tipo de comunicación en respuesta, por lo que ante la negativa a informar de las denuncias se verá obligada a recurrir a otras instancias para conocer cuál es la situación de estos dos oficiales y si se ha tomado contra ellos alguna medida disciplinaria.

Jornadas de formación en Igualdad celebradas en León y Valencia

El objetivo de este ciclo es formar en conceptos básicos de igualdad de oportunidades



Imagen de la reunión celebrada en Valencia el día 5 de mayo.

Los pasados días 29 de abril y 5 de mayo se celebraron en León y Valencia, respectivamente, las dos últimas [jornadas de formación en materia de igualdad](#), dirigidas a los cuadros directivos de las juntas provinciales de AUGC.

De nuevo CCOO nos ha acogido en sus instalaciones aportando la logística necesaria. Todas las jornadas han sido dirigidas e impartidas por Begoña Marugán Pintos, profesora asociada de la Universidad Carlos III, doctora en Sociología y licenciada en Ciencias Políticas y Adjunta de la Secretaría de la Mujer de la Federación de Servicios a la Ciudadanía de CCOO.

Con estas dos jornadas terminamos un ciclo enmarcado dentro del futuro Plan de Igualdad con el objetivo de formar en conceptos básicos de igualdad de oportunidades.

Primer diagnóstico

Esta formación nos ha permitido hacer un primer diagnóstico de situación, no sólo sobre la cuestión laboral, sino de la propia organización asociativa. En estos encuentros, además de muchas otras cuestiones, ha sido protagonista el objetivo de la conciliación familiar, un asunto que ocupa cada vez más el tiempo de nuestros servicios jurídicos. Se trata por tanto de una

cuestión que también tiene sobre la mesa la propia Dirección General como algo prioritario.

Ha quedado claro que la igualdad no es una cuestión única y exclusiva de conciliación familiar, sino también una cuestión de igualdad de oportunidades y trato donde el género no debe ser la premisa de la desigualdad, sino la cuestión a tener en cuenta para diseñar políticas en función de las necesidades como hombres y mujeres, donde nuestras identidades no se vean sepultadas en el interior de un uniforme pretendidamente unisex.

La implicación de la Dirección General

El esfuerzo que se ha hecho por parte de AUGC en la formación en materia de igualdad de sus representantes debe estar afianzado por la propia DGGC, donde su Jefatura de Enseñanza debería establecer un plan de formación continua para todo el colectivo.

Recientemente el Ministerio de Interior ha anunciado cursos para los agentes sobre la nueva Ley de Seguridad Ciudadana, algo que es necesario, pero que sin formación en igualdad de género y oportunidades no está debidamente complementado. La formación en igualdad debe ser una prioridad en las fuerzas y cuerpos de seguridad.

Encuentro de los representantes de AUGC con el nuevo Jefe de la Comandancia de Jaén

En la mañana del lunes 11 de mayo una delegación de la directiva provincial de AUGC Jaén, compuesta por su secretario general provincial, Javier Sarobe Ruiz, el secretario de Organización, Juan Miguel González Torres y el secretario jurídico, Gabriel Aguilar Parra, fue recibida por el nuevo jefe de la Comandancia, el Teniente Coronel Luis Ortega Carmona, que estuvo acompañado por el también nuevo jefe de Personal, el Comandante José Corpas Ruiz Burruecos.

Tras dar los representantes de AUGC Jaén la enhorabuena a ambos oficiales por su reciente toma de posesión en sus respectivos cargos, se procedió a mantener una reunión en un ambiente distendido que estuvo marcada por el ofrecimiento mutuo de colaboración y diálogo, que esperamos se materialice en breve mediante el establecimiento de reuniones periódicas de trabajo para precisamente generar puntos de encuentro con las premisas de la mejora de la calidad de vida y condiciones laborales de los agentes con destino en la provincia de Jaén, en el pleno convencimiento de que ello siempre conllevará una mejora del servicio y atención a los deberes inherentes a la profesión de Guardia Civil.

Si bien el objetivo de la reunión era una toma de contacto, también se aprovechó por parte de la delegación jienense para entregar un informe de evaluación de diversas problemáticas que en opinión de esta directiva están dentro de las competencias de la Jefatura



provincial, como son las detracciones de personal de los puestos y núcleos para cometidos ajenos, sin estar claramente comisionados (perjuicio a la unidad de origen y precariedad de los implicados), el polémico servicio Hélice y en especial el agravio que el mismo produce a los cabos acogidos al régimen general, el uso del uniforme de diario para servicios de seguridad y protección (Núcleo de Servicios), así como en las guardias de puertas de las diferentes unidades por los riesgos e incomodidades que genera, la sobrecarga burocrática en puestos y COC (pautas y novedades redundantes), detracción de agentes de los puestos de Seguridad Ciudadana para servicio exclusivo como conductores de oficiales de compañía y oficiales adjuntos, así como diferentes cuestiones sobre el desarrollo de los derechos asociativos y ciertas problemáticas en su ejecución.

Condenada tras insultar y golpear a dos guardias civiles

El Juzgado de lo Penal nº 3 de Córdoba ha condenado a una vecina de Peñaroya como autora de un delito de resistencia a agentes de la autoridad, a seis meses de prisión. Los hechos se describen así en la sentencia condenatoria:

“Sobre las 20.00 horas del día 30 de julio de 2012, la acusada se encontraba en la calle Gran Capitán de la localidad de Peñaroya cuando, como quiera que se personara la Guardia Civil en el lugar tras haber sido avisada de que se estaba produciendo una pelea entre la acusada y su expareja, intentaron interceder para evitar el altercado, cuando la acusada, con actitud agresiva, le dijo a los agentes ‘Maltratadores, que sois unos maltratadores, unos puteros y unos drogadictos, que sólo sabéis pegarle a la gente en los calabozos del

cuartel, os juro que os arruino la vida puteros y maltratadores, os voy a quitar el uniforme de mierda...’. Al ver la actitud de la ahora encartada, la invitaron a que se calmara, continuando con la misma actitud agresiva y despectiva, siendo informada de que iba a ser detenida, resistiéndose de manera activa a ello y golpeando a uno de los agentes, dando golpes al mismo; el resto de agentes intervinientes tuvieron que hacer uso de fuerza mínima indispensable para reducirla.”

Los guardias civiles intervinientes han contado en todo momento en el proceso judicial con el asesoramiento y representación de los servicios jurídicos de AUGC en Córdoba, asistidos concretamente por el letrado Álvaro Moreno Pla.



En Sevilla, el salón de actos se quedó pequeño para tantos asistentes. Debajo, La Rioja (izq) y Cáceres.



Sevilla, Cáceres y La Rioja celebraron asambleas marcadas por la alta participación

El mes de mayo ha venido también definido por la celebración de asambleas generales ordinarias en varias delegaciones provinciales de AUGC. En todas ellas ha destacado la numerosa participación de los afiliados, que en algunos casos ha hecho que el salón de actos donde se han celebrado los encuentros se haya quedado pequeño. Sobre estas líneas, imágenes

de las asambleas de Sevilla, La Rioja y Cáceres. Todas ellas, además, han contado con la presencia de algún miembro de la Junta Directiva Nacional de AUGC. En cuanto a los asuntos que más se han debatido en estos encuentros, uno ha destacado por encima de todos: la polémica aplicación de la nueva Orden General de Jornada Laboral.

 AUGC_COMUNICA

Mail: prensa@augc.org // comunicacion@augc.org

 AUGC Asociación Unificada de Guardias Civiles **Teléfonos:** 667.11.41.26 y 635.64.23.72